

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 139

5 de junio de 2017

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

Referida a la Comisión de Gobierno

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar el edificio donde ubica la Oficina Central del Departamento de Salud conocido como “Antiguo Hospital Psiquiátrico de Puerto Rico”, con el nombre de la doctora “Carmen Mayra Feliciano”; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La doctora Carmen Feliciano, viuda de Melecio, nació el día 9 de noviembre de 1936, en el Municipio de Toa Alta y falleció el 30 de septiembre de 2013. Su inspiración fue siempre su madre, doña Dolores Figueroa, una humilde enfermera. Siempre estuvo motivada a ser pediatra para servir a su pueblo. Contrajo nupcias con el fenecido pastor, Rev. Helem Melecio, con quien procreó tres hijos: Carmen Mayra, Judith (QEPD) y Abner Helem. Cursó estudios primarios en Vega Alta y secundarios en Vega Baja. En 1957, obtuvo el grado de Bachillerato en Ciencias, Magna Cum Laude, de la Universidad de Puerto Rico. Ese mismo año, ingresó en la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, graduándose como doctora en Medicina, en 1961. Realizó su internado y dos años de especialidad en Pediatría, precisamente, en el Hospital Universitario del Centro Médico de Puerto Rico.

En 1964, al completar su residencia, comenzó a trabajar Ad Honorem como profesora asociada en la Escuela de Medicina. Profesionalmente, inició su fructífera carrera como pediatra en el servicio público de salud de nuestra Isla. Aportó con su talento, capacidad, energía, pero por sobre todas las cosas, con su humildad y profundo amor por sus pacientes y semejantes. En

el sistema público de salud, ocupó múltiples e importantes posiciones en todos los niveles, dirigiendo varios programas y proyectos.

Entre los puestos directivos que ocupó, se destacan: directora del Programa Preventivo de la Fundación Robert Word, el Proyecto Piloto de Cuidado de Salud para Jóvenes de Alto Riesgo, en el Residencial Luis Llorens Torres, la División de Servicios de Promoción de Salud, Prevención y Servicios Ambulatorios; Programa de Salud para Adolescentes, Coordinadora del Programa de SIDA y directora del Departamento de Salud Municipal. Además, particularmente en Caguas, administró el Hospital Regional y la Región de Salud, así como el Programa Maternal de Niños y Adolescentes, asimismo ofreció sus servicios y atendió pacientes en la práctica privada como pediatra.

De la misma manera, fue miembro activo de la Asociación Médica de Puerto Rico, directora y/o miembro de Juntas de Directores, en la Administración del Fondo del Seguro del Estado, el Centro Cardiovascular de Puerto Rico, la Administración de Servicios de Salud, CONCRA y la Fundación Juvenil Libre de Drogas.

Entre la gran cantidad de actividades profesionales desarrolladas por esta ilustre mujer, se encuentran la investigación, consultoría, autora de escritos especializados y oradora-conferenciante invitada en diversas actividades y foros. A través de su carrera profesional, esta diligente mujer demostró interés especial en ayudar a los pacientes HIV, mediante programas y proyectos.

Por su compromiso y destacada labor en el campo de la salud, la doctora Feliciano, viuda de Melecio, fue la primera mujer nombrada Secretaria del Departamento de Salud de Puerto Rico, posición que ocupó desde el 1993 hasta el 2000, bajo la Administración del Hon. Pedro J. Rosselló González. Creó la fundación Enlace Inc., que provee al pueblo recursos gratuitos para tratamientos psicológicos. Tuvo a su cargo el diseño, desarrollo e implantación de la Reforma de Salud más abarcadora de su época.

Desde niña, la doctora Feliciano de Melecio cultivó profundas raíces cristianas. Se destacó por su intensa participación como miembro de la Iglesia Discípulos de Cristo, donde fue parte de su Junta de Directores, su Comité de Finanzas, miembro del Coro, representante en la Junta Central, y directora de la Sesión de Verano de la Escuela Bíblica, además presidió la Junta de

Directores de la Corporación Enlace, Inc., que ofrece servicio comunitario de trabajo social, consejería y psicología.

Ya en su retiro “Puruca”, como le llamaban sus amigos y allegados, dedicó gran parte de su tiempo a sus cuatro nietos y un bisnieto, así como a sus hijos. Carmen, la primogénita, es pastora en la Iglesia Discípulos de Cristo y su hijo menor, Abner Helem, es ingeniero industrial.

Reconociendo su aportación al desarrollo e implantación de la política pública, y la importante y destacada trayectoria profesional y personal de la primera mujer Secretaria del Departamento de Salud de Puerto Rico, es que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico designa con el nombre de “Carmen Mayra Feliciano”, el edificio donde ubica la Oficina Central del Departamento de Salud, conocido como Antiguo Hospital Psiquiátrico de Puerto Rico.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se designa el edificio donde ubica la Oficina Central del Departamento de
- 2 Salud, conocido como “Antiguo Hospital Psiquiátrico de Puerto Rico”, con el nombre de la
- 3 doctora “Carmen Mayra Feliciano”.
- 4 Sección 2.- La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas de Puerto Rico y
- 5 el Departamento de Transportación y Obra Públicas, tomarán las medidas necesarias para dar
- 6 cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución Conjunta, sin sujeción a lo dispuesto en
- 7 la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la
- 8 Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto
- 9 Rico”, en un término no mayor de treinta (30) días naturales, luego de aprobada la misma.
- 10 Sección 3.- El Secretario del Departamento de Salud deberá rotular el edificio donde
- 11 ubica la Oficina Central del Departamento de Salud, conocido como “Antiguo Hospital
- 12 Psiquiátrico de Puerto Rico”, de conformidad con las disposiciones de esta Resolución
- 13 Conjunta.

- 1 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
- 2 aprobación.